



Heduvan, Julieta

EJES Y PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR PARAGUAYA A TRAVÉS DE
SUS DISCURSOS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
(1989–2025)

Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales nº 15, 2025, pp. 97-121

Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires
Argentina

Disponible en: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/revistaparaguay>

RECIBIDO: 22 ABRIL 2025

ACEPTADO: 5 NOVIEMBRE 2025

Ejes y prioridades de la política exterior paraguaya a través de sus discursos en la Asamblea General de las Naciones Unidas (1989–2025)

Julieta H. Heduvan
Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y Africa (ALADAA)
FLACSO Paraguay
<https://orcid.org/0009-0008-6809-1945>
julietaheduvan@gmail.com

Palabras clave: Paraguay, Asamblea General de las Naciones Unidas, Política exterior, Análisis de discurso.

Resumen

Este artículo analiza la evolución del discurso de la política exterior paraguaya entre 1989 y 2025 a partir de treinta y ocho intervenciones oficiales ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Mediante un enfoque cualitativo e interpretativo, basado en la identificación de patrones temáticos, se examinan las continuidades y transformaciones del discurso diplomático en relación con los cambios internos y el contexto internacional. La hipótesis central sostiene que las prioridades de política exterior y la identidad estatal se manifiestan en esta estructura discursiva. El análisis permite distinguir temas persistentes, que articulan la tradición del país, de las reorientaciones estratégicas. Los resultados demuestran que Paraguay utiliza el discurso de la AGNU como herramienta central para la legitimación internacional, donde la estrategia discursiva equilibra la adhesión a la agenda normativa global con la proyección de intereses estructurales.

Axes and priorities of Paraguayan foreign policy through its speeches at the United Nations General Assembly (1989–2025)

Keywords: Paraguay, United Nations General Assembly, Foreign Policy, Discourse Analysis.

Abstract

This article analyzes the evolution of Paraguayan foreign policy discourse between 1989 and 2025, based on thirty-eight official interventions before the United Nations General Assembly (UNGA). Utilizing a qualitative and interpretive approach, grounded in the

identification of thematic patterns, the study examines the continuities and transformations of the diplomatic discourse in relation to domestic changes and the international context. The central hypothesis posits that foreign policy priorities and state identity are manifested within this discursive structure. The analysis distinguishes between persistent themes, which articulate the country's tradition, and strategic reorientations. The findings demonstrate that Paraguay uses the UNGA discourse as a central tool for international legitimation, where the discursive strategy balances adherence to the global normative agenda with the projection of structural interests.

Introducción

Este artículo examina de manera sistemática los discursos pronunciados por los representantes oficiales de la República del Paraguay ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU)¹ durante el período democrático comprendido entre 1989 y 2025. El corpus incluye las intervenciones del jefe de Estado (cuando éste asume la representación nacional) o, en su defecto, del ministro de Relaciones Exteriores u otra autoridad diplomática de alto rango. Al tratarse de documentos accesibles en los registros oficiales de las Naciones Unidas, éstos constituyen una fuente documental continua y relativamente homogénea, cuya disponibilidad permite analizar longitudinalmente la evolución de la política exterior paraguaya en relación con las transformaciones internas y el contexto internacional.

Si bien los discursos constituyen una vía de acceso privilegiada a la dimensión discursiva de la política exterior, es importante reconocer sus límites analíticos: reflejan posicionamientos oficiales y públicos del Estado, pero no necesariamente abarcan el conjunto de prácticas diplomáticas efectivas. No obstante, su relevancia radica en que expresan cómo el Estado desea ser percibido internacionalmente y cómo legitima sus prioridades ante la comunidad global.

Con el fin de garantizar rigor metodológico, este estudio se propone identificar continuidades y cambios en la política exterior paraguaya mediante el análisis temático de las intervenciones en la AGNU. La hipótesis central sostiene que las prioridades de política exterior pueden ser identificadas en la frecuencia, jerarquía y contextualización de los temas expuestos en los discursos diplomáticos desarrollados en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

¹ Se utilizará la descripción Asamblea General de las Naciones Unidas, Asamblea General y AGNU indistintamente.

Para ello, se realizará una clasificación temática basada en la identificación de palabras clave, campos semánticos y núcleos conceptuales.

Debe señalarse que, para los fines de este estudio, el análisis no se sustenta en la mera contabilización o frecuencia de términos específicos a lo largo de los 38 discursos. Dada la natural variación léxica y retórica inherente a las intervenciones de distintos oradores a lo largo de más de tres décadas, un enfoque puramente cuantitativo resultaría metodológicamente insuficiente y potencialmente inexacto para captar la persistencia de las preocupaciones centrales de la política exterior paraguaya. En su lugar, la investigación adopta una aproximación interpretativa y cualitativa, que prioriza la identificación de la reiteración temática y la relativa consistencia de los marcos argumentativos que, de manera transversal y más allá de la diversidad terminológica, estructuran el discurso nacional ante la Asamblea General.

Este enfoque permitirá distinguir entre temas persistentes, que expresan elementos estables de la identidad y la tradición discursiva del país, y temas emergentes, vinculados a reorientaciones estratégicas, coyunturas nacionales o cambios del orden internacional. De esta manera, el análisis diacrónico permitirá reconstruir cómo Paraguay ha redefinido su inserción internacional durante el período democrático 1989–2025.

El análisis estratificado del discurso en la política exterior

Este artículo adopta el marco teórico desarrollado por Ole Wæver, el cual se enmarca dentro de la tradición post-estructuralista del análisis del discurso. La premisa central tomada de este enfoque argumenta que la política exterior de un Estado puede explicarse mediante el examen de sus estructuras discursivas nacionales, las cuales no reflejan meramente intereses predefinidos, sino que constituyen activamente la identidad estatal y delimitan el horizonte de lo políticamente posible (Hansen & Wæver, 2002; Bartelson, 1995). Desde esta perspectiva, el discurso opera como un sistema de reglas que gobierna la formación de enunciados, definiendo lo que puede y no puede ser dicho legítimamente. En consecuencia, los textos públicos, como los discursos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, se consideran el espacio privilegiado donde se articulan y negocian las lógicas que condicionan la acción exterior del Estado.

La tesis fundamental de Wæver postula que las estructuras discursivas condicionan las alternativas posibles de acción. Si bien el modelo no pretende predecir cada decisión concreta,

sí especifica el rango de opciones disponibles para los actores a la luz de una estructura general. Un discurso de política exterior, especialmente en un foro como las Naciones Unidas, debe articularse de manera coherente con una visión de la identidad propia del Estado para resultar legítimo y efectivo. Así, la política exterior se entiende no como una mera respuesta instrumental a condicionantes materiales, sino como una práctica socialmente construida que expresa, reproduce y, en ocasiones, redefine una identidad estatal específica (Merke, 2007).

Los discursos no solo describen la realidad, sino que producen efectos al establecer las condiciones de posibilidad de la acción estatal. Es decir, las estructuras discursivas delimitan el rango de opciones disponibles para la política exterior, operando como marcos de continuidad a través del tiempo. En consecuencia, estudiar el discurso permite identificar regularidades, jerarquías temáticas, antagonismos y vínculos entre identidad e intereses estatales.

Siguiendo esta lógica, la política exterior es entendida como una proyección del orden simbólico interno del Estado hacia el sistema internacional (Merke, 2007). Es precisamente la identidad, y no meramente el cálculo instrumental, un elemento fundamental en la definición de cuales objetivos son concebidos como deseables o legítimos. Así, los intereses estatales se constituyen discursivamente a partir de narrativas sobre “quiénes somos” en relación con el “otro”.

El núcleo de este marco es un modelo estratificado de la estructura discursiva, que permite analizar el cambio dentro de la continuidad. Wæver (2002) desarrolla un modelo de análisis estructural del discurso basado en tres capas jerárquicas que permiten distinguir entre continuidades profundas y variaciones estratégicas. No obstante, para aplicar este modelo al contexto específico de los discursos en la AGNU, es necesario adaptar sus capas a la escala global, donde los Estados proyectan su identidad y estrategias.

El primer nivel de esta estructura consiste en la constelación central (estructura profunda). Esta capa fundamental corresponde a la identidad nacional o estatal, es decir, el concepto ontológico del 'Nosotros' (por ejemplo, si el país se define como una "nación en desarrollo", una "potencia regional" o un "puente entre culturas"). Esta constelación conceptual establece las condiciones de posibilidad para la política exterior a largo plazo, y un cambio en este nivel requeriría una rearticulación profunda de los conceptos clave que definen al Estado.

En el segundo nivel se encontraría la construcción del orden internacional (estructura mediadora). Esta capa intermedia involucra la conceptualización que el Estado tiene del sistema global y de la propia organización internacional, en este caso la Organización de Naciones

Unidas). Aquí se define discursivamente el entorno en el que opera el Estado (por ejemplo, si el mundo es percibido como un espacio de "anarquía hobbesiana", un sistema de "seguridad colectiva" o un foro para el "diálogo entre civilizaciones"). Esta capa media entre la identidad profunda y las estrategias concretas, y puede ser alterada por procesos de "re-escalación" donde prácticas discursivas globales penetran y modifican los órdenes discursivos nacionales.

Por último, la tercera etapa, y sobre aquella en la que se centrará este trabajo, consiste en las políticas concretas (capa superficial/evento discursivo). Este nivel visible comprende las declaraciones, políticas y estrategias específicas anunciadas en la AGNU (como llamados a reformar el Consejo de Seguridad, denuncias a un "agresor" o la adhesión a agendas globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible). El impacto de estas declaraciones reside en su capacidad para magnificar o, eventualmente, modificar las oportunidades y restricciones impuestas por los niveles estructurales subyacentes.

Este modelo resulta particularmente adecuado para analizar los discursos pronunciados en la Asamblea General de las Naciones Unidas ya que constituyen manifestaciones discursivas sintéticas de la política exterior, en las cuales los Estados elaboran públicamente su identidad, posicionamiento internacional y prioridades estratégicas. Además, la AGNU es un espacio privilegiado para observar procesos de reproducción y disputa hegemónica, donde los actores buscan legitimar visiones específicas del orden internacional mediante narrativas que operan simultáneamente a nivel nacional, regional y global.

La aplicabilidad de este modelo estratificado al estudio de los discursos en la AGNU es alta, dada su afinidad con el Análisis Crítico del Discurso (ACD) de Fairclough (2013). En primer lugar, la AGNU es un escenario central de lucha hegemónica por imponer ciertas construcciones de la realidad. El modelo permite desentrañar cómo las estrategias se articulan con puntos nodales del discurso para intentar reconfigurar prácticas sociales y órdenes discursivos más profundos.

En segundo lugar, el foro de la AGNU es inherentemente multiescalar, obligando a los Estados a "re-escalar" sus preocupaciones nacionales hacia la arena global. El análisis estratificado es idóneo para rastrear cómo la identidad nacional se proyecta internacionalmente y, a la inversa, cómo temas y marcos globales (como el multilateralismo o los ODS) son incorporados y reinterpretados en el discurso nacional.

Finalmente, este enfoque permite un análisis estratégico de la política exterior. La capa más profunda de la identidad actúa como una "dependencia de la trayectoria" discursiva que

restringe el espectro de políticas que los líderes pueden adoptar de manera legítima en foros internacionales. Un discurso que sea inconsistente con esta identidad establecida probablemente fracasará en obtener reconocimiento o legitimidad internacional.

En definitiva, este marco teórico no busca determinar si las ideas son más importantes que los intereses materiales, sino investigar cómo los intereses mismos se representan y adquieren significado a través de un discurso estructurado. La fortaleza de este enfoque radica en que se centra en los códigos públicos y las estructuras que organizan el discurso, permitiendo analizar la política exterior a partir de lo que es efectivamente dicho y articulado, sin necesidad de inferir percepciones o intenciones ocultas. El análisis de los discursos paraguayos en la AGNU permitirá, por lo tanto, identificar los temas y estrategias prioritarias que devienen de su autoconcepto nacional y su construcción del orden global.

La Asamblea General de las Naciones Unidas como escenario de análisis de discursos

Los discursos pronunciados ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) constituyen una fuente empírica privilegiada para el estudio de la política exterior, debido tanto a su carácter institucional como a su función performativa dentro de la diplomacia multilateral. Lejos de ser expresiones individuales, estos discursos condensan posiciones estatales oficiales y son cuidadosamente elaborados por las cancillerías y aparatos diplomáticos nacionales, integrando principios, prioridades y estrategias de inserción internacional (Brun-Mercer, 2018). Su elaboración responde a procesos deliberativos internos y a negociaciones burocráticas que aseguran coherencia con la línea de política exterior del Estado, lo que los convierte en un insumo idóneo para un estudio sistemático.

La AGNU se configura, además, como un escenario singular de diplomacia discursiva. Allí los Estados no solo exponen sus orientaciones externas, sino que construyen legitimidad, proyectan identidad y disputan significados en un marco de visibilidad global. A través de este foro, cada Estado dispone de un espacio de auto-representación estratégica en el cual puede formular demandas, reivindicar principios, construir alianzas discursivas o insertar determinados temas en la agenda internacional (Brun-Mercer, 2018). En este sentido, los discursos anuales ante la Asamblea General no constituyen actos meramente protocolares, sino intervenciones de alto contenido estratégico en las que se actualizan y negocian públicamente los fundamentos discursivos de la política exterior.

Analizados diacrónicamente, estos discursos permiten identificar continuidades y cambios en la retórica diplomática de los Estados. Las continuidades reflejan elementos relativamente estables de la identidad estatal, tales como principios de política exterior consolidados, marcos normativos recurrentes o prioridades de inserción histórica. Las discontinuidades, en cambio, revelan momentos de reorientación estratégica vinculados a transformaciones del entorno internacional, a cambios en la elite gobernante o a la incorporación de nuevas temáticas globales como el cambio climático, la seguridad alimentaria o la cooperación Sur-Sur, que reconfiguran el repertorio discursivo estatal.

Desde esta perspectiva, los discursos internacionales no solo describen posiciones previamente definidas; también contribuyen a producir y legitimar las orientaciones externas del Estado. A través de sus pronunciados públicos, los Estados definen sus intereses, construyen su identidad internacional y disputan posiciones en el orden global. En consecuencia, el estudio de los discursos de Paraguay ante la AGNU ofrece una vía privilegiada para comprender cómo el país se proyecta en el escenario internacional, qué prioridades declara y cómo articula narrativas de legitimidad diplomática a lo largo del tiempo.

Caracterización del corpus discursivo

La base documental analizada está compuesta por 38 discursos pronunciados por representantes oficiales de la República del Paraguay ante la Asamblea General de las Naciones Unidas entre 1989 y 2025, incluyendo intervenciones en sesiones ordinarias y extraordinarias del principal foro diplomático multilateral. Este conjunto de discursos constituye un valioso insumo para estudiar la política exterior paraguaya, en tanto permite observar la continuidad temática, la construcción de narrativas diplomáticas y la proyección internacional del país a lo largo del periodo democrático.

Del total de discursos, 28 fueron pronunciados por presidentes de la República (73,7%) y 10 (26,3%) por otros representantes oficiales de alto rango, principalmente ministros de Relaciones Exteriores, vicepresidentes o jefes de delegación. Esta distribución reviste especial relevancia por tres razones analíticas. En primer lugar, muestra la relevancia atribuida a este espacio multilateral como plataforma de exposición del país frente al escenario internacional y como lugar privilegiado de coincidencia con otros jefes de Estado.

En segunda instancia, evidencia una tendencia hacia un presidencialismo discursivo en la política exterior paraguaya. La frecuente presencia del jefe de Estado como orador ante la

AGNU evidencia la centralización decisional que caracteriza al sistema político paraguayo, en el cual la conducción de la política exterior se encuentra concentrada en el Poder Ejecutivo y, particularmente, en la figura presidencial (Lambert, 2011).

En tercer lugar, la sustitución ocasional del presidente por otros representantes diplomáticos permite identificar momentos en los que factores internos, coyunturales o estructurales incidieron en la proyección internacional del país. La asistencia del presidente Andrés Rodríguez únicamente en 1989, delegando las intervenciones de los años siguientes, puede vincularse al contexto de transición política y a la necesidad de consolidar el nuevo régimen tras el colapso del autoritarismo. Durante el mandato de Juan Carlos Wasmosy, la alternancia entre presencia directa y delegación diplomática refleja un proceso de institucionalización aún incipiente, en el que la política exterior dependía de equilibrios internos frágiles y de la consolidación del poder civil sobre las Fuerzas Armadas. A partir de Luis Ángel González Macchi se observa una tendencia hacia una mayor participación presidencial en la AGNU (ver Tabla N° 1), aunque sus viajes a la ONU fueron frecuentemente criticados por parte de algunos sectores de la sociedad debido a la situación constante de inestabilidad política que experimentó su gobierno (ABC, 2002).

Tabla N° 1 – Discursos de Paraguay en la Asamblea General de las Naciones Unidas (1989-2024).

	Discursos de Paraguay en AGNU (1989-2024)			
N° de discurso	Año de Intervención	Orador	Cargo en el momento del discurso	Categoría
1	1989	Andrés Rodríguez	Presidente de la República	Presidente
2	1990	Sr. Frutos Vaesken	Ministro de Relaciones Exteriores	Otro
3	1991	Sr. Saguier Caballero	Viceministro de Relaciones Exteriores de Paraguay	Otro
4	1992	Sr. Frutos Vaesken	Ministro de Relaciones Exteriores	Otro
5	1993	Juan Carlos Wasmosy	Presidente de la República	Presidente
6	1994	Luis María Ramírez Boettner	Ministro de Relaciones Exteriores	Otro
7	1995	Juan Carlos Wasmosy	Presidente de la República	Presidente
8	1996	Rubén Darío Melgarejo Lanzoni	Ministro de Relaciones Exteriores	Otro
9	1997	Juan Carlos Wasmosy	Presidente de la República	Presidente

	Discursos de Paraguay en AGNU (1989-2024)			
10	1998	Juan Carlos Wasmosy	Presidente de la República (Sesión Extra.)	Presidente
11	1998	Raúl Cubas Grau	Presidente de la República	Presidente
12	1999	Luis Ángel González Macchi	Presidente de la República	Presidente
13	2000	Julio César Franco	Vicepresidente de la República	Otro
14	2001	Luis Ángel González Macchi	Presidente de la República	Presidente
15	2002	Luis Ángel González Macchi	Presidente de la República	Presidente
16	2003	Nicanor Duarte Frutos	Presidente de la República	Presidente
17	2004	Nicanor Duarte Frutos	Presidente de la República	Presidente
18	2005	Nicanor Duarte Frutos	Presidente de la República	Presidente
19	2006	Nicanor Duarte Frutos	Presidente de la República	Presidente
20	2007	Nicanor Duarte Frutos	Presidente de la República	Presidente
21	2008	Fernando Lugo Méndez	Presidente de la República	Presidente
22	2009	Fernando Lugo Méndez	Presidente de la República	Presidente
23	2010	Héctor Lacognata	Ministro de Relaciones Exteriores	Otro

	Discursos de Paraguay en AGNU (1989-2024)			
24	2011	Fernando Lugo Méndez	Presidente de la República	Presidente
25	2012	Federico Franco Gómez	Presidente de la República	Presidente
26	2013	Horacio Manuel Cartes Jara	Presidente de la República	Presidente
27	2014	José Antonio dos Santos	Jefe de la Delegación	Otro
28	2015	Horacio Manuel Cartes Jara	Presidente de la República	Presidente
29	2016	Eladio Ramón Loizaga Lezcano	Ministro de Relaciones Exteriores	Otro
30	2017	Horacio Manuel Cartes Jara	Presidente de la República	Presidente
31	2018	Mario Abdo Benítez	Presidente de la República	Presidente
32	2019	Antonio Rivas Palacios	Ministro de Relaciones Exteriores	Otro
33	2020	Mario Abdo Benítez	Presidente de la República	Presidente
34	2021	Mario Abdo Benítez	Presidente de la República	Presidente
35	2022	Mario Abdo Benítez	Presidente de la República	Presidente
36	2023	Santiago Peña Palacios	Presidente de la República	Presidente
37	2024	Santiago Peña Palacios	Presidente de la República	Presidente

	Discursos de Paraguay en AGNU (1989-2024)			
38	2025	Santiago Peña Palacios	Presidente de la República	Presidente

Fuente: Elaboración propia en base a datos de UN Digital Library.

Por su parte, los discursos pronunciados por otros representantes estatales (10 en total) mantienen un alto grado de alineamiento con la narrativa diplomática presidencial y refuerzan la continuidad temática del corpus. Entre ellos se destacan las intervenciones del vicepresidente Julio César Franco (2000); los cancilleres Alexis Frutos Vaesken (1990, 1992), Luis María Ramírez Boettner (1994), Rubén Melgarejo Lanzoni (1996), Héctor Lacognata (2010), Eladio Loizaga (2016) y Antonio Rivas Palacios (2019); el vicescanciller Saguier Caballero (1991); y el jefe de delegación José Antonio Dos Santos (2014). Estas intervenciones refuerzan el carácter estatal de la política exterior paraguaya, a través de una continuidad institucional observable en el plano discursivo.

Desde una perspectiva metodológica, la distribución jerárquica del corpus fortalece su validez analítica, al permitir observar la proyección internacional de Paraguay tanto desde su máxima autoridad política como desde vocerías diplomáticas institucionalizadas. La predominancia de discursos presidenciales ofrece, además, una base sólida para reconstruir longitudinalmente la evolución de la identidad internacional del país, dado que estos discursos suelen contener definiciones estratégicas de largo plazo.

Finalmente, la sistematización de este corpus confirma que Paraguay ha utilizado de manera sostenida la tribuna de la AGNU como plataforma de visibilidad internacional y como espacio para la formulación de su narrativa diplomática. Su participación continua desde 1989 no solo evidencia compromiso con el sistema multilateral, sino también una búsqueda persistente de proyección y posicionamiento en el escenario internacional.

Paraguay en las Naciones Unidas: análisis narrativo de patrones discursivos

Paraguay es miembro fundador de las Naciones Unidas desde el 26 de junio de 1945, pocos meses después de finalizada la Segunda Guerra Mundial y en el contexto de configuración del nuevo orden internacional de posguerra. Desde entonces ha mantenido una participación ininterrumpida en el sistema de Naciones Unidas y, de manera consistente, ha otorgado al multilateralismo un lugar central dentro de su política exterior (Heduvan, 2020).

El examen de las intervenciones de Paraguay ante la Asamblea General de las Naciones Unidas entre 1989 y 2025 revela una estructura discursiva consistente en la cual se advierte la interacción entre dos dimensiones estratégicas: por un lado, la adhesión a los principios y agendas multilaterales promovidas por la ONU, y por otro, la proyección de prioridades propias de la política exterior paraguaya, que responden tanto a condicionantes estructurales como a objetivos diplomáticos de mediano y largo plazo.

La presencia reiterada de determinados temas evidencia patrones discursivos que permiten reconstruir continuidades narrativas. Muchos de estos postulados se condicen con los principios declarados en el Artículo 143 de la Constitución Nacional de Paraguay de 1992, que establecen los principios rectores de sus relaciones internacionales: la independencia nacional, la autodeterminación de los pueblos, la igualdad jurídica entre los Estados, la solidaridad y la cooperación internacional, la protección internacional de los derechos humanos, la libre navegación de los ríos internacionales, la no intervención, y la condena a toda forma de dictadura, colonialismo e imperialismo. No obstante, también pueden apreciarse posicionamientos coyunturales vinculados a cambios en el escenario doméstico o internacional que dependiendo de su sostenimiento pueden transformarse en políticas estables.

En primer lugar, el fortalecimiento del multilateralismo, la solución pacífica de controversias y la reforma del sistema de Naciones Unidas constituye el núcleo discursivo dominante, siendo parte de la gran mayoría de los discursos analizados. Este eje pertenece a la gramática institucional de Naciones Unidas, en la medida en que reafirma el compromiso con el derecho internacional, la cooperación multilateral y el papel de la ONU en la gobernanza global. No obstante, más allá de considerarlo una mención inherente al ámbito discursivo de Naciones Unidas, Paraguay introduce aquí una demanda propia: la reforma del Consejo de Seguridad, con énfasis en su democratización y en la eliminación del derecho de veto. La mención explícita a la reforma del Consejo de Seguridad en los discursos de Paraguay, donde se solicita su democratización, ampliación o reajuste, aparece por primera vez en las fuentes a partir del año 1994 y se ha sostenido de forma constante a lo largo de los años.

De manera ilustrativa, en el discurso del Presidente de la delegación de la República del Paraguay, José Antonio Ramírez Boettner, ante la Asamblea General en 1994, se establece claramente la posición del país al reafirmar que es de "justicia democratizar la representación de los Estados en el Consejo de Seguridad", se menciona la necesidad de "reajustar a nuestra Organización conforme con los requerimientos del momento" y se reitera la postura de que la

región de América Latina y el Caribe "debe estar contemplada en cualquier ampliación del Consejo" (Ramírez Boettner, 1994).

Un segundo eje discursivo recurrente es la promoción de la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho. Este tema articula una dimensión histórica de la identidad internacional paraguaya tras la transición democrática iniciada en 1989. La defensa explícita de la democracia se presenta como parte del reposicionamiento del país en el escenario internacional luego de décadas de aislamiento durante la dictadura stronista. En este marco, Paraguay legitima su política exterior sobre valores universales de derechos humanos y libertades fundamentales, condenando al mismo tiempo prácticas autoritarias en la región, en alusión particularmente a Venezuela y Nicaragua desde el 2018.

Otro tema recurrente es la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, también se enmarca dentro de la agenda propia de la ONU, particularmente aquella vinculada a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y posteriormente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Paraguay resignifica este eje temático bajo una narrativa propia de país en desarrollo con limitaciones estructurales, destacando la centralidad de la lucha contra la pobreza como prioridad nacional. Este encuadre discursivo integra las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo, destacando recurrentemente la necesidad de cooperación internacional, transferencia tecnológica y financiamiento para países en desarrollo.

La narrativa paraguaya vincula el desarrollo económico inclusivo con estabilidad social, legitimidad estatal y consolidación democrática, reflejando una concepción integral del desarrollo como meta estratégica. La insistencia en el carácter multidimensional de la pobreza y la demanda de cooperación internacional solidaria confieren a este tema una dimensión dual: es una preocupación global, pero al mismo tiempo un asunto de política exterior, presentándose a sí mismo como un país en constante superación de sus problemas estructurales y, su la vez, como un país receptor de cooperación internacional.

La lucha contra el crimen transnacional, especialmente el narcotráfico y el terrorismo, ocupa un lugar frecuente en los discursos. El narcotráfico y el terrorismo (a menudo vinculados) son abordados desde el primer discurso incluido en las fuentes (el de Andrés Rodríguez en 1989), con la incorporación del crimen organizado de manera consistente unos años después. Este tema responde a la agenda internacional de seguridad impulsada por la ONU y otros organismos multilaterales, pero adquiere en el caso paraguayo una relevancia particular por su situación geográfica como país de tránsito de drogas y su vulnerabilidad frente al crimen

organizado. Paraguay aprovecha esta agenda global para inscribir demandas específicas relacionadas con responsabilidad compartida, cooperación judicial, fortalecimiento institucional y combate al lavado de dinero, lo que evidencia un uso estratégico del discurso multilateral en función de intereses nacionales.

Dentro de las cuestiones que responden directamente a prioridades históricas de la política exterior paraguaya, se destaca la condición de país sin litoral (PDSL). Se encuentra claramente diferenciado del resto al considerar que el derecho a la libre navegación de los ríos constituye una preocupación exclusiva de interés nacional presente en el Artículo 143 de la Constitución Nacional de Paraguay de 1992. Paraguay insiste de manera sistemática en el reconocimiento internacional de las desigualdades que enfrenta un país mediterráneo y en la necesidad de garantizar el acceso pleno y efectivo a los océanos en virtud del derecho internacional, haciendo mención a la implementación efectiva de acuerdos multilaterales como el Programa de Acción de Almaty (Duarte Frutos, 2003; Lugo, 2008, 2011) y el Programa de Viena (Cartes, 2017; Abdo Benítez, 2018).

Este discurso está íntimamente ligado a la búsqueda de compensación a las asimetrías estructurales, aunque desde el año 2013 en adelante los gobiernos de Horacio Cartes, Mario Abdo Benítez y Santiago Peña han resignificado esta problemática haciendo mención a proyectos estratégicos como la Hidrovía Paraguay-Paraná y el Corredor Bioceánico como la solución a su desventaja de mediterraneidad, convirtiéndola en una ventaja logística que busca la integración física regional y el desarrollo económico mediante la conectividad Atlántico-Pacífico.

La integración regional es otro eje de continuidad discursiva relevante. Paraguay reafirma en numerosas ocasiones su compromiso con los procesos de integración del Cono Sur y América Latina mediante la participación en esquemas regionales, con especial énfasis en el MERCOSUR. Esto responde directamente a prioridades de inserción internacional del país y a su estrategia diplomática basada en el regionalismo como estrategia para compensar limitaciones estructurales, potenciar capacidades económicas, fortalecer cadenas productivas y ampliar márgenes de maniobra en negociaciones internacionales.

Entre los asuntos que expresan con mayor claridad la agenda propia del Paraguay en materia de política exterior, particularmente en lo referente a disposiciones geopolíticas específicas, se destaca la defensa sostenida de la relación con la República de China (Taiwán). En múltiples intervenciones, el país reafirma su apoyo a la inclusión de Taiwán en el sistema

de Naciones Unidas, fundamentando dicha postura en el principio de universalidad y de representación en igualdad de condiciones en los organismos multilaterales. Este posicionamiento constituye uno de los rasgos más distintivos y consistentes de la diplomacia paraguaya, evidenciando una decisión estratégica singular que la diferencia del resto de los países latinoamericanos.

No obstante, el análisis de la totalidad de los discursos evidencia una omisión deliberada de la cuestión taiwanesa durante el gobierno de Fernando Lugo (2008–2012), lo que refleja las tensiones y ambigüedades de su gestión en este asunto de política exterior. La ausencia discursiva refleja la dicotomía entre las intenciones iniciales de reorientar el vínculo hacia la República Popular China y las limitaciones impuestas por el contexto internacional, que impidieron materializar en ese momento un cambio en la histórica relación con Taiwán (Heduvan, 2019).

Los discursos paraguayos también incorporan los asuntos de energía, cambio climático y medio ambiente, en sintonía con las preocupaciones globales contemporáneas. Sin embargo, esta temática es utilizada estratégicamente para proyectar ventajas competitivas del país, como su posición de liderazgo en generación de energía hidroeléctrica limpia gracias a sus centrales hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá. De esta manera, Paraguay utiliza un tema global para posicionarse favorablemente y fortalecer su imagen internacional como un actor responsable y comprometido con la transición energética sostenible.

Evolución discursiva de la política exterior paraguaya

El análisis de los discursos permite identificar transformaciones significativas en la narrativa diplomática paraguaya al ser una fuente clave para reconstruir los cambios y continuidades de la política exterior paraguaya en el escenario multilateral. El examen de los documentos revela que, si bien existen narrativas y ejes constantes, no presentan un discurso estático ya que la retórica diplomática paraguaya se adapta a las transformaciones del sistema político interno, a las variaciones del contexto regional sudamericano y a los cambios del orden internacional. En términos analíticos, es posible identificar tres grandes períodos discursivos, cada uno marcado por prioridades estratégicas y orientaciones ideológicas específicas.

Período I (1989 – 2002): Legitimación democrática y reinserción internacional

El primer período discursivo de la política exterior paraguaya se desarrolla en el contexto inmediatamente posterior a la caída de la dictadura de Alfredo Stroessner en 1989 y se extiende hasta comienzos de la década del 2000. Durante estos años, los discursos de Paraguay ante la Asamblea General de las Naciones Unidas reflejan un esfuerzo sostenido por reconstruir la legitimidad internacional del Estado, afirmando su condición de nueva democracia y marcando una clara ruptura con el pasado autoritario. Esta etapa puede definirse como un proceso de afirmación democrática y reinserción internacional, donde el énfasis discursivo está puesto en proyectar una imagen de estabilidad política, respeto a los derechos humanos e integración al sistema multilateral.

En esta fase, el tono general de las intervenciones es restaurador y moderado, orientado a consolidar la imagen de un Paraguay que inició una "nueva era democrática" y que asume sin retorno el compromiso con la democracia representativa (Rodríguez, 1989). Las intervenciones de los presidentes Andrés Rodríguez, Juan Carlos Wasmosy y Luis Ángel González Macchi destacan la transición pacífica, la consolidación del régimen civil y la continuidad constitucional como señales de madurez política. En palabras de Wasmosy (1993), quien se presenta ante la comunidad internacional como "el primer ciudadano civil en la Presidencia de la República después de 39 años" y de Raúl Cubas Grau (1998), quien afirma que el proceso democrático se considera "definitivamente consolidado" y destaca que, por primera vez en 50 años, un presidente civil transfirió a otro civil democráticamente electo la Presidencia de la República. Posteriormente, en 1999, ante una crisis institucional, González Macchi subraya que una "heroica movilización de la ciudadanía" actuó como "barrera imbatible" ante el intento de "derrumbe constitucional", evidenciando el uso del discurso internacional como herramienta de legitimación doméstica.

Junto a la afirmación democrática, el compromiso con los derechos humanos emerge como uno de los pilares más estables y transversales del discurso. El gobierno de Rodríguez inaugura esta orientación mediante la ratificación del Pacto de San José de Costa Rica y la adhesión a los principales instrumentos internacionales de derechos humanos (Rodríguez, 1989). Durante la década de 1990, Paraguay se presenta en los foros multilaterales como un país libre de violaciones sistemáticas y comprometido con la supervisión internacional en materia de derechos humanos (Ramírez Boettner, 1994). En 1999, González Macchi reafirma que los tratados internacionales de derechos humanos "han pasado a formar parte del derecho

positivo de la República del Paraguay", reflejando una estrategia de legitimación basada en el cumplimiento normativo internacional.

Otro componente esencial del discurso de este período es la integración regional como vía de desarrollo y consolidación diplomática. La pertenencia al MERCOSUR y la coordinación de los países en la Cuenca del Plata son presentadas como oportunidades históricas para la inserción económica y política (Rodríguez, 1989) y la energía hidroeléctrica comienza a ser utilizada como un elemento identitario dentro del discurso exterior, preludio de la narrativa energética que caracterizará los períodos posteriores.

De esta manera, el período 1989–2002 representa una fase fundacional en la diplomacia contemporánea paraguaya, caracterizada por la búsqueda de legitimación política, la adhesión normativa al sistema internacional y la definición de prioridades estratégicas iniciales en base a democracia, derechos humanos e integración que, con matices, perdurarán como pilares fundacionales del discurso paraguayo en las décadas siguientes.

Período II (2003–2012): Giro social, crítica al modelo global y reafirmación soberana

El segundo período discursivo de la política exterior paraguaya (2003–2012) representa una etapa de reorientación temática y conceptual, en la cual el país incorpora con mayor fuerza un enfoque social y ético dentro de su narrativa internacional. Bajo las administraciones de Nicanor Duarte Frutos (2003–2008) y Fernando Lugo Méndez (2008–2012), los discursos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas muestran un cambio de tono respecto al ciclo anterior, que había estado centrado en la legitimación democrática y la inserción internacional. Sin abandonar esos pilares, el Paraguay comienza a enfatizar la dimensión estructural del desarrollo, articulando un discurso que combina la preocupación por la justicia social interna con una reflexión crítica sobre las desigualdades del sistema económico global.

Durante esta etapa, la lucha contra la pobreza y la desigualdad adquiere centralidad como tema transversal. Sin desconocer las limitaciones internas, Paraguay subraya que los esfuerzos nacionales deben complementarse con una mayor equidad en las reglas internacionales del comercio y las finanzas, advirtiendo que los países en desarrollo enfrentan restricciones estructurales que dificultan la reducción sostenible de la pobreza. En 2004, el presidente Duarte Frutos señala que las “medidas de ajuste radicales” y la “globalización del capital financiero” no han producido resultados duraderos, abogando por un nuevo orden internacional más equilibrado. En los años siguientes, sus intervenciones insisten en la necesidad de un

multilateralismo que favorezca la cooperación y la solidaridad. Por su parte, Fernando Lugo incorpora una mirada humanista y moral al problema del desarrollo, afirmando que los pueblos deben “construir su propio destino” (Lugo, 2009) y que el crecimiento solo es legítimo si se centra en la “dignidad del ser humano y su futuro” (Lugo, 2011).

Paralelamente, se consolida un discurso de soberanía y autodeterminación que reinterpreta el papel del Paraguay en la región y en el sistema internacional. En sus intervenciones, Lugo reafirma la condena a toda forma de imperialismo o injerencia externa, subrayando que la autodeterminación es un principio “inconmovible” del derecho internacional (Lugo, 2011). En coherencia con la crítica estructural al sistema internacional, Paraguay también profundiza su reclamo por la reforma de las Naciones Unidas, insistiendo en la necesidad de democratizar la gobernanza global.

Al margen de lo desarrollado anteriormente, pero igualmente relevante de mencionar debido al interés que conlleva como un quiebre de este periodo, durante la crisis política de 2012, el presidente interino Luis Federico Franco utilizó el discurso ante la AGNU como denuncia frente a las sanciones impuestas por el MERCOSUR y la UNASUR tras el juicio político a Fernando Lugo, que derivó en su cuestionada destitución. Su discurso, centrado casi exclusivamente en la defensa de la legitimidad constitucional paraguaya, expresa la utilización del espacio multilateral como escenario de reafirmación institucional.

Así, en este lapso, el discurso paraguayo se abre a una lectura más compleja del desarrollo, que reconoce tanto los desafíos domésticos como la pobreza, la desigualdad y la necesidad de fortalecer la institucionalidad democrática, como las limitaciones impuestas por un orden económico global desigual. En este sentido, la política exterior paraguaya de 2003–2012 en las Naciones Unidas combina la reivindicación soberana con una visión solidaria y crítica del sistema internacional, configurando una diplomacia con mayor contenido social y moral en el marco regional de comienzos del siglo XXI.

Período III (2013–2025): Realismo económico e identidad estratégica

El tercer período discursivo de la política exterior paraguaya, que se extiende aproximadamente desde 2013 hasta 2025, refleja una etapa de búsqueda de un reposicionamiento en el escenario internacional. Bajo las presidencias de Horacio Cartes, Mario Abdo Benítez y Santiago Peña, el Paraguay abandona la lógica de legitimación democrática y

la retórica contestataria de etapas anteriores para adoptar una narrativa de posicionamiento estratégico económico.

En esta fase, los discursos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas exhiben una orientación más tecnocrática y previsor, donde la credibilidad, la estabilidad y la previsibilidad son presentadas por los gobiernos como atributos centrales del Estado paraguayo. La política exterior se articula con la agenda económica nacional, y el país se proyecta en Naciones Unidas como un actor confiable y atractivo para la inversión internacional, destacando la solidez macroeconómica y el respeto al marco jurídico. Horacio Cartes (2013) define a Paraguay como un país “claramente elegible para las inversiones”, comprometido con la transparencia y la seriedad institucional, mientras que Mario Abdo Benítez (2022) subraya la “histórica, sensata y estable administración” de la economía paraguaya, alineando la reputación económica con la legitimidad política y diplomática.

La narrativa de este período se estructura también en torno al concepto de “potencia de recursos”, mediante el cual Paraguay redefine discursivamente su identidad internacional. El país deja de presentarse solamente como una nación periférica o limitada por su mediterraneidad y busca proyectarse como proveedor de bienes estratégicos globales, energía limpia, alimentos y agua dulce. Las represas de Itaipú y Yacyretá son reivindicadas como símbolos de cooperación y liderazgo en generación hidroeléctrica (Cartes, 2013; Abdo Benítez, 2018; Peña 2023), mientras que el Acuífero Guaraní se introduce como un activo geopolítico y ambiental de relevancia global (Cartes, 2013; Peña, 2023). En este marco, la condición de país sin litoral deja de ser descrita como una desventaja estructural y se convierte discursivamente en una oportunidad logística, articulada en proyectos de infraestructura regional como el Corredor Bioceánico y la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Conclusión

El análisis de los discursos del Paraguay ante la Asamblea General de las Naciones Unidas entre 1989 y 2025 permite identificar una línea de continuidad en los principios rectores de su política exterior, más allá de los cambios de gobierno o coyunturas regionales. La defensa del multilateralismo, el derecho internacional y la solución pacífica de controversias constituye el eje articulador del discurso diplomático paraguayo, reflejando tanto una convicción normativa como una estrategia pragmática de inserción internacional propia de los Estados pequeños.

Asimismo, la reiterada referencia a la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos revela una voluntad de proyectar una identidad internacional basada en la legitimidad institucional y en la adhesión a los valores universales del sistema de Naciones Unidas. En paralelo, la centralidad del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la inclusión social evidencia la prioridad otorgada a los desafíos estructurales del desarrollo nacional, en consonancia con los marcos multilaterales contemporáneos como la Agenda 2030.

Por su parte, otros temas, como la reforma de la ONU, la integración regional, la condición de país sin litoral o su posición de estabilidad macroeconómica y como proveedor de bienes estratégicos globales, configuran una agenda de política exterior que evidencia la búsqueda de una mayor visibilidad y capacidad de influencia en el escenario global. En este contexto, el sostenido apoyo a la inclusión de Taiwán en el sistema de Naciones Unidas emerge como una singularidad histórica y geopolítica, que otorga al Paraguay un perfil diferenciado dentro del concierto latinoamericano y reafirma la dimensión estratégica de su diplomacia.

En conjunto, la evidencia discursiva sugiere que la política exterior paraguaya ante la ONU se sustenta en una gramática diplomática estable, anclada en valores universalistas y en la defensa de un orden internacional basado en normas. Paraguay utiliza el discurso de la AGNU como herramienta central para la legitimación internacional, donde la estrategia discursiva equilibra la adhesión a la agenda normativa global con la proyección de intereses estructurales. No obstante, su evolución también refleja los esfuerzos por equilibrar principios e intereses, en un contexto global donde la coherencia discursiva constituye tanto un recurso simbólico de legitimación como un instrumento de supervivencia estratégica en la arena internacional.

Bibliografía

- ABC (2002). González Macchi participará en asamblea de Naciones Unidas. <https://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/gonzalez-macchi-participara-en-asamblea-de-naciones-unidas-662356.html>
- Abdo Benítez, M. (2018). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>
- Abdo Benítez, M. (2020). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>
- Abdo Benítez, M. (2021). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>

- Abdo Benítez, M. (2022). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Bartelson, J. (1995). *A genealogy of sovereignty*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Brun-Mercer, N. (2018). *Nations united through discourse: A corpus analysis of UN General Assembly addresses* (Doctoral dissertation, Northern Arizona University).
- Cartes Jara, H. M. (2013). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Cartes Jara, H. M. (2015). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Cartes Jara, H. M. (2017). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Constitución de la República del Paraguay. (1992). Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional. <https://www.bacn.gov.py/constitucion-nacional>
- Cubas Grau, R. (1998). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Dos Santos, J. A. (2014). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Duarte Frutos, N. (2003). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Duarte Frutos, N. (2004). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Duarte Frutos, N. (2005). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Duarte Frutos, N. (2006). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Duarte Frutos, N. (2007). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Fairclough, N. (2013). *Critical discourse analysis: The critical study of language*. Routledge.
- Franco Gómez, L. F. (2012). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Franco, J. C. (2000). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.

- Frutos Vaesken, A. (1990). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Frutos Vaesken, A. (1992). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- González Macchi, L. (1999). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- González Macchi, L. (2001). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- González Macchi, L. (2002). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Hansen, L., & Wæver, O. (Eds.). (2002). *European integration and national identity: The challenge of the Nordic States*. London: Routledge.
- Heduvan, J. (2020). *Paraguay, política exterior e integración regional: un recorrido hacia la contemporaneidad*. Intercontinental Editora.
- Heduvan, J. (2019). La relación Paraguay–Taiwán, un ejemplo de éxito como bastión de resistencia regional. En IX Encuentro del Centro de Reflexión en Política Internacional (CERPI) – VII Jornadas del CENSUD (La Plata, 2019).
- Lacognata, H. (2010). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Lambert, P. (2011). Dancing between superpowers: Ideology, pragmatism, and drift in Paraguayan foreign policy. En *Latin American foreign policies* (pp. 67–86). Palgrave Macmillan US.
- Loizaga Lezcano, E. (2016). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Lugo, F. (2008). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Lugo, F. (2009). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Lugo, F. (2011). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.

- Melgarejo Lanzoni, R. D. (1996). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Merke, F. (2007). Identidad y política exterior en la teoría de las relaciones internacionales. Documento de trabajo.
- Peña, S. (2023). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Peña, S. (2024). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Peña, S. (2025). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://gadebate.un.org/>.
- Ramírez Boettner, L. M. (1994). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Biblioteca Digital de Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/>
- Rivas Palacios, A. (2019). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/>
- Rodríguez, A. (1989). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/>
- Sagui Caballero, [N. A.]. (1991). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/>
- Wasmosy, J. C. (1993). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/>
- Wasmosy, J. C. (1995). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/>
- Wasmosy, J. C. (1997). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/>
- Wasmosy, J. C. (1998). Discurso de la representación de la República del Paraguay en el Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/>
- Wæver, O. (2002). Identity, communities and foreign policy: discourse analysis as foreign policy theory. In *European integration and national identity* (pp. 20-49). Routledge.